ACLARATORIA.

Sr. Juez Federal:

En mi carácter de Defensor Público Oficial de a CONRADO ZAMORA en CNE 119/2021 me presento y digo:

I. Vengo por el presente a poner en conocimiento que en el día de la fecha tomamos contacto telefónico con la Sra. Romina Baigorria quien nos hizo saber que el día 20 de agosto próximo pasado realizaron los trámites tanto ante el ente provincial como ante el municipalidad para cambiar el nombre del comedor-merendero que antes se llamaba “Pancita Llena” por el de “Fuente de Vida”.

Ello se informa, toda vez que SS. ordenó realizar la donación por la suma de $8000 al comedor “Pancita Llena” de Andorra, a cargo de la referente mencionada y en el recibo presentado en el día de la fecha por el cual se acredita la donación del Sr. Zamora figura merendero “Fuente de Vida”.

II. Solicito se tenga presente el nuevo nombre del merendero de Andorra a cargo de la Sra. Romina Baigorria y, asimismo, se tenga por cumplida la reparación integral a la cual mi defendido se comprometiera disponiendo su sobreseimiento por extinción de la acción penal (arts. 59 inciso 6 del C.P. en función del 336 inciso 1 del CPPN).

FDO. JOSE BONGIOVANNI

DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MATIAS AGUSTIN CIOLFI
Date: 2021.09.08 12:48:11 ART